



Comunidad Indígena rechaza proyecto de Parque Eólico Altos de Tablaruca

La comunidad se opone a la instalación del proyecto debido al impacto ambiental y la afectación de su territorio. La oposición incluye la negativa a otorgar servidumbres y la demanda de una consulta presencial por parte del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA).

Su oposición total a la instalación del proyecto Parque Eólico Altos de Tablaruca, de la transnacional **A T L A S**, manifestaron desde la comunidad indígena Coihuin de Compu. El proceso se encuentra en la etapa de participación ciudadana en el marco del Estudio de Impacto Ambiental ante el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA).

El proyecto se emplazará en las comunas de Chonchi y Quellón, y tendrá una vida útil de 35 años. Se trata de 38 aerogeneradores, los cuales generarán una potencia nominal que va desde los 4,5 MW hasta los 8,0 MW cada uno.

La energía generada será transportada a través de una canalización subterránea de 33 kV, que conducirá la energía eléctrica desde cada aerogenerador hacia una subestación elevadora 33/220 kV, denominada Tablaruca. Desde allí se proyecta una línea de transmisión eléctrica de alto voltaje de 220 kV de una extensión aproximada de 51 km, considerando la construcción de

184 torres que conectarán al Sistema Eléctrico Nacional (SEN) a través de la subestación eléctrica existente Chonchi.

SERVIDUMBRE

Pablo Inaicheo Huentee, cacique de la Comunidad Indígena Coihuin de Compu, señaló que ante el desarrollo del proyecto eólico tomaron la decisión de no autorizar un paso de servidumbre del proyecto. Explicó que la comunidad, que mantiene territorios en las comunas de Chonchi, Quellón y Quellón, será la más afectada por el paso de la línea de alta tensión que implicaría el proyecto.

“Pasa por alrededor de 10 u 8 kilómetros por territorio Coihuin, que es una demanda que tuvo con la Golden Spring y que fue devuelto en 2018 a la comunidad. Ellos, su conversación era que nosotros teníamos que dar un paso de servidumbre y nosotros no lo vemos, que lo vamos a negociar. La comunidad ya tomó la decisión. No queremos un parque eólico que pase cerca del territorio o que pase su tendido cerca del territorio. Sabemos que viene una red de alta tensión, que hay parques eólicos no solamente en Tablaruca, sino que

otros más que están en estudio. Eso va a acrecentar la crisis hídrica de la provincia”, dijo.

Igualmente, señaló que la comunidad posee un título de realengo, entregado por la corona española en territorios reclamados y donde se emplazaría parte del proyecto.

“Nosotros se lo dijimos al SEA. Tenemos un título realengo que no ha sido reconocido por el Estado y dentro de eso se emplazaría el proyecto Tablaruca. Tenemos el título de 1826, que es entregado por la corona española, donde se reconoció el territorio de Coihuin. Nuestra demanda sigue abierta, entonces, hay territorio que va a ser perjudicado”, expresó.

AGUA

El representante indígena reparó en la realidad de Chiloé y el hecho de que en la actualidad se reparte agua potable en el mundo rural con camiones aljibes en los sectores más afectados por la crisis hídrica.

“Hay turberas en el lugar donde se quiere intervenir, que a lo mejor para el empresario no tienen mucha significancia, pero para nosotros sí. Más aún cuando se pretende

dinamitar la cordillera para instalar los generadores de energía. Entonces, es un tema preocupante. Quizá mucha gente no piensa en los efectos en este momento, pero a 10 años veremos las consecuencias”, dijo.

Agregó que **“nuestra comunidad en Chonchi está recibiendo agua en camiones aljibes, vemos que a Natri le reparten agua, Molulco queda sin agua, Compu, vemos que las napas y los ríos bajan su caudal, eso significa que los APR van a tener daño y no van a generar la misma cantidad de agua para la población”,** expresó.

Según indicó Inaicheo, está pendiente el proceso de certificación ambiental, que actualmente se encuentra en la etapa de participación ciudadana. Para ello, se está asesorando con la finalidad de presentar las observaciones que sean pertinentes.

“Nosotros pedimos que el SEA haga una consulta en forma presencial en la comunidad, ya que se estaba pidiendo en forma digital, pero el habitante del sector rural no tiene internet ni es la forma de participar así. En agosto creemos que será de manera presencial, porque hay plazo hasta agosto para la participación. Terminado ese proceso se hará la Consulta Indígena, y allí tendremos que poner los argumentos”, señaló.